

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION 1540

2.º

BUENOS AIRES, 28 JUN 1972



VISTO el Expediente N° 7058/72 relacionado con el
Décimo Congreso Argentino y Segundo Internacional "El Niño y
la Televisión", que se realizarán en la ciudad de La Plata -
el próximo mes de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que la institución organizadora acredita destacados
antecedentes que permiten reafirmar su seriedad y responsabi-
lidad en el tratamiento de un tema tan trascendental como el
del niño y la televisión,

Que dichos Congresos vendrán entonces a continuar
los trabajos cumplidos, que habrán de significar nuevos apor-
tes valiosos para la preservación de la moral y educación de
nuestra niñez y juventud,

Por ello y atento a las propuestas formuladas por
los señores Subsecretarios de Cultura y Educación,

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

- 1º.- Acordar el auspicio del Ministerio de Cultura y Educa-
ción al "DECIMO CONGRESO ARGENTINO Y SEGUNDO INTERNACIONAL "EL
NIÑO Y LA TELEVISION", (La Plata, 26 al 29 de octubre 1972).

M. H. L.
119



Ministerio de Cultura y Educación

- 2°.- Designar delegados ante dichos Congresos, a los señores Basilio Máximo RUIZ en representación del Área "Cultura" y Oscar Manuel ESTEVEZ como representante del Área "Educación".
- 3°.- Tómese razón, comuníquese y archívese.--

RESOLUCION MIN. Nº 1540

S. P.
GV

17/12/73

Gustavo Mañen
GUSTAVO MAÑEN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN